RESOLUCIÓN N°. 2443 /2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº. 02/2018 "REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083, A LA FIRMA MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4 REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA LIZ FLEITAS, EN LOS LOTE 1 Y LOTE 4, CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR CARLOS MARÍA GIMÉNEZ FLORENTÍN EN EL LOTE 2 Y EMPRESA IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4 REPRESENTADO POR EL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS EN EL LOTE 3. ----------

Itá, 23 de mayo de 2018

VISTO: El dictamen de fecha 23 de mayo del 2018, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentada en el Llamado **CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº. 02/2018 "REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083,** y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a las empresas **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4** representada por la señora **MARÍA LIZ FLEITAS,** en los **LOTE 1 Y LOTE 4, CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2** representado por **CARLOS MARÍA GIMÉNEZ FLORENTÍN** en el **LOTE 2 Y EMPRESA IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4** representado por el **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS EN EL LOTE 3,** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N° 02/2018 "REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083.** ----------

Que, la oferta presentada por las empresas, **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4, CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2 e IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS**, cumplen con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dichas empresas se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2018, para el Objeto del Gasto 520 30 003, **"REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA**

MUNICIPALIDAD DE ITÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°. 2443 /2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº. 02/2018 "REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083, A LA FIRMA MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4 REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA LIZ FLEITAS, EN LOS LOTE 1 Y LOTE 4, CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR CARLOS MARÍA GIMÉNEZ FLORENTÍN EN EL LOTE 2 Y EMPRESA IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4 REPRESENTADO POR EL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS EN EL LOTE 3. ----------

BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…". ----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendente Municipal de la Ciudad de Itá; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) N° 02/2018 **"REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083 a** la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4** representada por la Señora **María Liz Fleitas,** en los **LOTE 1** y **LOTE 4** por un valor máximo de **Gs. 44.695.300 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS) y Gs. 23.955.000 (GUARANÍES VEINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL)** respectivamente, el **LOTE 2** a la Firma **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2** representado por **Carlos María Giménez Florentín** por la suma de **Gs. 30.740.250 (GUARANÍES TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)** y el **LOTE 3** a la Empresa **IGNACIO JAVIER EDWARDS**

MUNICIPALIDAD DE ITÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°. 3443 /2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº. 02/2018 "REPARACIÓN DE 2 (DOS) SS.HH. ESCUELA BÁSICA Nº. 3454 "SANTA LIBRADA" - REPARACIÓN DE CIMENTACIÓN MAS CANALIZACIÓN COLEGIO NACIONAL "SOLDADOS DEL CHACO" - REPARACIÓN DEL SS.HH. DEL PREESCOLAR ESCUELA BÁSICA Nº. 981 "PROF. MODESTO VILLALBA" - REPARACIONES VARIAS EN UN BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS Y GALERÍA COLEGIO NACIONAL "DON FUKASHI MAEHARA" I. D.: 348083, A LA FIRMA MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4 REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA LIZ FLEITAS, EN LOS LOTE 1 Y LOTE 4, CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR CARLOS MARÍA GIMÉNEZ FLORENTÍN EN EL LOTE 2 Y EMPRESA IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4 REPRESENTADO POR EL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS EN EL LOTE 3. ----------

CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4 representado por el Ing. **IGNACIO JAVIER EDWARDS** por un precio equivalente a **Gs. 29.500.842 (GUARANÍES VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS),** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación Directa, acorde a lo que **establece la Ley N° 2051/03 en el Artículo 34° .**----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ---------

Lic. Digno Ramón Caputo Fernández
Secretario General

Abog. Gloria V. Benítez de Cantero
Intendente Municipal